



PUNTO DE ACUERDO

28/09/2023
PCAD/CCJ/CAMPECHE/16/2023

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE CAMPECHE, CAMPECHE

ASUNTO

Autorización para contratar el suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, inició las gestiones para el procedimiento PCAD/CCJ/CAMPECHE/16/2023 de contratación del suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado:

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 6 prestador de servicios: INSELECTRIC, MULTICLIMAS Y ELECTRIFICACIÓN SA DE CV, FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO, INDIRA JAZMÍN GÓMEZ MISS, ING. JUAN CARLOS TORRES NAVA, ING. VICTOR ANTONIO MAY NAAL
- 2) se realizó visita al inmueble para la reunión de trabajo.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los análisis resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Suministrar un equipos de aire acondicionado en el área de eventos, con el fin de mantener en optimas condiciones de temperatura.

FUNDAMENTO

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
VICTOR ANTONIO MAY NAAL	CATÁLOGO DE CONCEPTO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE CAMPECHE, CAMPECHE	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO		Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO	\$ 32,055.50	\$ 5,128.88	\$ 37,184.38	309.00

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el carta de adjudicación correspondiente.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

GERARDO DAVID LEÓN MÉNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ CAMPECHE

ARCADIO DE JESUS HUCHIN VALENCIA
DIRECTOR DE LA CCJ CAMPECHE

O5Fi0TDwF14ozM17/o60R8gB+efqggHLC0PT2JINY8=